

	Euros
Pasivo:	
Fondos Propios	125.327,72
Cuentas corrientes con socios	166.031,33
Total Pasivo	291.359,05

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Les Franqueses del Vallés (Barcelona), 25 de febrero de 2004.—Los Liquidadores, M.^a Dolores Mallol Castells, Salvador Durall Mallol y Luis Durall Mallol.—7.388.

DÁRSENA DEPORTIVA DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de febrero de 2004, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Sporting Club Casino de La Coruña (C/ Real, 83), en primera convocatoria, a las diecinueve horas treinta minutos del día 29 de marzo de 2004 y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la aplicación del resultado y de la gestión social.

(Los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma gratuita los documentos que han de ser aprobados)

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Cese de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de otros nuevos.

Cuarto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

La Coruña, 20 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel de Llano Monelos.—7.037.

DESARROLLO HORTOFrutÍCOLA DE LA SAFOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el Salón de Actos de Fomento de Gandía, sito en Gandía, calle San Francisco de Borja, número 56, el día 24 de marzo de 2004, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y el día 25 de marzo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Nombramiento, adscripción, ratificación o baja de los miembros del Consejo de Administración y su modificación estatutaria.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración de las actuaciones realizadas.

Cuarto.—Ampliación del capital social, admisión de nuevos socios y su modificación estatutaria.

Quinto.—Autorización para elevar a público los anteriores acuerdos y promover su inscripción, incluidas las subsanaciones necesarias para su eficacia.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación e informe sobre los puntos del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 apartado c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gandía, 10 de febrero de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, Andrés-Javier Román Escrivá.—7.118.

DITTMAYER AGRÍCOLA Y COMPAÑÍA, AYA DEL MARQUESADO, SOCIEDAD COMANDITARIA SIMPLE (Sociedad absorbente)

DITTMAYER AGRÍCOLA Y COMPAÑÍA, FRANCISCA DEL MARQUESADO, SOCIEDAD COMANDITARIA SIMPLE (Sociedad absorbida)

Se hacen públicos los acuerdos de las Juntas Generales de Socios de Dittmeyer Agrícola y Compañía, Aya del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple, y Dittmeyer Agrícola y Compañía, Francisca del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple, celebradas el 23 de febrero de 2.004, en las que se decidió la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Dittmeyer Agrícola y Compañía, Aya del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple (sociedad absorbente) de Dittmeyer Agrícola y Compañía, Francisca del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple (sociedad absorbida) con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

En Sevilla, 24 de febrero de 2004.—Don Rolf Bruno Hans Karl Dittmeyer representante del gestor y socio colectivo (Dittmeyer Agrícola Gesellschaft mit beschränkte Haftung), de Dittmeyer Agrícola y Compañía, Aya del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple y Dittmeyer Agrícola y Compañía, Francisca del Marquesado Sociedad Comanditaria Simple.—7.195. y 3.^a 4-3-2004

EDITORIA MÉDICA EUROPEA, S.A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad «Editoria Médica Europea, S.A.», celebrada el 23 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la Disolución y liquidación simultánea de la Sociedad. De la misma manera se aprobó el siguiente Balance final de liquidación, referido al 23 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	15.282,14
Inmovilizaciones Financieras	11.419,23
Tesorería	73.682,43
Total activo	100.383,80

	Euros
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	42.866,12
Remanente	8.679,38
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 11.122,70
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas) ...	- 140,21
Total pasivo	100.383,80

Valladolid, 23 de enero de 2004.—La liquidadora, María Isabel Arias Díez.—6.943.

ELÉCTRICA DEL OESTE, S. A.

Reducción de Capital

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Eléctrica del Oeste, S.A., celebrada el 20 de diciembre de 2003, se acordó reducir el capital social en cincuenta y dos mil doscientos ochenta y ocho con cinco céntimos de euro (52.288,05 euros), con la finalidad de amortizar acciones propias, quedando cifrado el capital social en ochocientos cuarenta mil doscientos catorce euros con noventa y tres céntimos de euro (840.214,93 euros).

La reducción se lleva a cabo mediante la amortización de 1.740 acciones propias de la sociedad, de 30,050605 euros de valor nominal cada una de ellas, previamente adquiridas de conformidad con lo previsto en los arts. 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

La presente reducción se realiza, siguiendo lo dispuesto en el art. 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, con cargo a reservas de libre disposición, por importe de 52.288,05 euros, esto es, igual al valor nominal de las acciones amortizadas, que se destina a una Reserva por Capital Amortizado, por igual importe, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital.

Cáceres, 23 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Pitarch Rico.—7.032.

ESTACIÓN DE SERVICIO BARAJAS, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sala de reuniones del domicilio social de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 278, planta primera, a las 12 horas del día 25 de Marzo de 2004, en primera convocatoria, y para el siguiente día 26 de Marzo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para su celebración. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y censura de la gestión del órgano de administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, conforme a la propuesta del órgano de administración.

Tercero.—Cese y nombramiento del Administrador Único de la sociedad.

Cuarto.—Atribución de facultades para el desarrollo y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas para examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 2 de marzo de 2004.—El Administrador único, D.^a María Isabel Juárez Llorente.—7.873.

ESTRUCTURA DE LA PROPIETAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Gran Hotel Verdi», avenida Francesc Macià, número 62, de Sabadell, el día 31 de marzo de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse en primera el quórum exigido por la ley y los estatutos sociales, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la propia Junta General Ordinaria.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 24 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José García Zapatero.—7.359.

FABRYCOM, SOCIEDAD LIMITADA

De conformidad con el art. 95.c) de la LSRL se informa que la Junta General de Socios de Fabrycom, S.L., celebrada el día 4 de septiembre de 2003, acordó modificar el régimen de transmisión de las participaciones sociales y, en consecuencia, se modifica el art. 5.º de los Estatutos sociales.

Cornellà de Llobregat, 8 de enero de 2004.—D. Josep Pujolras, Administrador único.—7.045.

FONT SON GALL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la entidad Font Son Gall, S. A., adoptado como consecuencia de la petición formulada por accionista titular del 11,11 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad que habrá de celebrarse en Palma de Mallorca, en la avenida Alejandro Rosselló, número 26, entresuelo (Notaría de don Victor Alonso-Cuevillas Sayrol) en primera convocatoria el próximo día 25 de marzo de 2004, a las 17 horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 26 de marzo de 2004, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis situación contrato suscrito en fecha 9 de agosto de 2001 con la mercantil Oreñol, S. A., adopción acuerdos que procedan con respecto a la exigencia del cumplimiento del mismo, y/o resolución del contrato y reclamación de daños y perjuicios.

Segundo.—Aceptación renuncia cargo Administrador y nombramiento de nuevo Administrador.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Palma de Mallorca, 26 de junio de 2003.—Los Administradores mancomunados, Ataúlfo del Hoyo Bernat y Miguel Manuel Ramis de Ayreflor-Catany.—7.360.

GOLF INTERNACIONAL DE BENIDORM COSTA BLANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación simultánea

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único decidió en fecha 29 de diciembre de 2003 disolver y liquidar la compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos	426.027,43
Inmovilizaciones materiales	32.894,44
Existencias	2.133.869,60
Deudores	549,35
Tesorería	3.367,97
Total Activo	2.596.708,79
Pasivo:	
Capital social	3.305.566,57
Resultados negeгатivos, ejercicios anteriores	(604.581,58)
Pérdidas y Ganancias	(104.276,20)
Total Pasivo	2.596.708,79

En Alicante, 29 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, don Alfred Henri Marie Wilms.—7.875.

GRUPO ANTOLÍN IRAUSA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Grupo Antolín Irausa, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 3 de marzo de 2004, acordó por unanimidad reducir el capital social en 140.100 euros, pasando éste de su cifra actual de 25.187.294,75 euros, a la cifra de 25.047.194,75 euros, quedando representado, en adelante, por 5.363.425 acciones nominativas de 4,67 euros de valor nominal cada una de ellas.

La reducción tiene por finalidad legal la amortización de las acciones propias previamente adquiridas y se lleva a cabo mediante la amortización de 30.000 acciones propias de la sociedad, de 4,67 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales han sido objeto de adquisición como consecuencia del acuerdo de reducción de capital social adoptado en la fecha señalada.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas libres en los términos establecidos en el artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas y dotándose una reserva indisponible por importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, con exclusión del derecho de oposición de los acreedores.

Burgos, 3 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Antolín Toledano.—7.871.

H. NEUMANN INTERNATIONAL MANAGEMENT CONSULTANTS, S. L. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución y de cesión global de Activos y Pasivos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 246.2 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de H. Neumann International Management Consultants, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en el ejercicio de las competencias de la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, acordó por unanimidad el día 30 de diciembre de 2003, disolver la sociedad, con efectos desde el día 30 de diciembre de 2003 y sin que resulte precisa la apertura de periodo de liquidación, ya que se procede a la cesión global de todos sus Activos y Pasivos a favor de Neumann Holding AG.

Se hace constar que los acreedores de estas entidades (cedente y cesionarias) tienen derecho a obtener, en el domicilio social de H. Neumann International Management Consultants, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en los términos previstos en la Ley, dentro del término de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de febrero de 2004.—D. Manfred Rockbauer, Administrador único.—7.371.

IDEX IBÉRICA ENERGÉTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución de la sociedad

Por acuerdo de la Junta General y Universal de Accionistas, celebrada el día 22 de enero de 2004, la sociedad acuerda su disolución por concurrir la causa fijada en el artículo 260, 1, 4.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, abriéndose el periodo de liquidación y pasando la sociedad a añadir a su denominación social el término, en liquidación.

Asimismo, se acuerda el cese del Consejo de Administración y se designa Liquidador único de la compañía a don Javier Blázquez Galeano.

Madrid, 23 de enero de 2004.—El Liquidador, Don Javier Blázquez Galeano.—7.086.

IDEX, IDEAS Y EXPANSIÓN, S. L.

D. Adrián Ortuño Navarro como interesado de la certificación n.º 03008244, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 20 de marzo de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Alicante, 19 de febrero de 2004.—D. Adrián Ortuño Navarro.—7.119.

ILLESCAS INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de marzo de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y el día 24 de marzo de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.